

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2013-087

SALTA, 28 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.639/2007.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Rufino Gerónimo – mediante la cual presenta la renuncia condicionada en los términos del Decreto 9202/62 - al cargo – Categoría 04- Sub-Jefe de Departamento del Agrupamiento de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir del 01 de marzo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que su presentación obedece a los requerimientos del ANSES – en el marco del Decreto citado para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio.

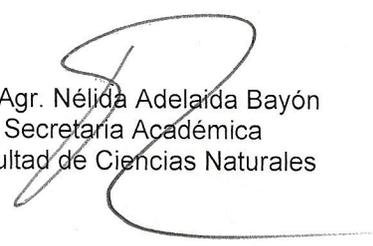
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

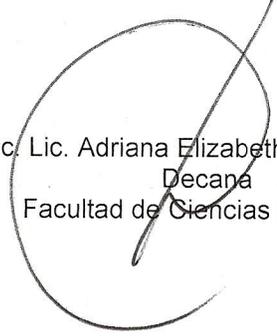
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Sr. Rufino Gerónimo – DNI Nº 8.182.892 - Cargo –Categoría 04 - Sub-Jefe de Departamento del Agrupamiento de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 01 de marzo de 2013, en los términos del Decreto 9202/62, como un trámite previo para acogerse a la jubilación ordinaria, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sr. Gerónimo, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales